



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia



Región de Murcia

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
“MANUEL MASSOTTI LITTEL”**

MURCIA

CURSO ACADÉMICO 2018-2019

**GUÍA DOCENTE DE
TÉCNICA DE DIRECCIÓN ORQUESTAL
APLICADA B I**

(Composición y Pedagogía)

Murcia, septiembre de 2018



TITULACION: Titulado o Titulada Superior en Música (EE.AA. Superiores)¹

ESPECIALIDADES: Composición y Pedagogía

ASIGNATURA: Técnica de dirección orquestal aplicada B I

PROFESOR: José Javier Sanz Vila

I.- Identificación de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Materia	Técnica de la dirección
Período de impartición	Anual
Créditos ECTS	4
Horas semanales	2
Idioma en el que se imparte	Español
Departamento	Música de cámara, dirección y percusión
Legislación Principal	<ul style="list-style-type: none">• BOE: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación• BORM: Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso.

¹ Real Decreto 96/2014, de 14 de febrero, por el que se modifican los Reales Decretos 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), y 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.



II.- Presentación

La asignatura de Técnica de dirección orquestal aplicada B I es una asignatura obligatoria para los estudiantes de Composición y Pedagogía, pensada para complementar la formación musical específica de estas especialidades con los aspectos básicos de la dirección orquestal.

Los objetivos generales de la asignatura de Técnica de Dirección Orquestal aplicada B I serán:

- Estudio y práctica de la técnica de dirección orquestal.
- Desarrollo de la capacidad comunicativa a través del gesto.
- Tratamiento de los distintos elementos que configuran el discurso musical desde el punto de vista de la dirección de orquesta, a través del estudio analítico y la práctica de repertorio orquestal.

La formación de un compositor es una tarea compleja, pues se trata de una figura que requiere de una formación musical completa.

El que un compositor tenga nociones de la técnica de la dirección de orquesta no sólo es un complemento a la hora de poder dirigir en un momento determinado sus propias composiciones, sino que le va a permitir tener otro punto de vista muy interesante a la hora del propio proceso compositivo, permitiéndole enfocar el resultado de su obra de una forma más práctica y no tan teórica. Un compositor es ante todo un músico. Debe conocer a fondo el lenguaje musical en el más amplio sentido del término, con sus características melódicas, armónico-contrapuntísticas, rítmicas, tímbricas, etc., a lo largo de las diferentes épocas y estilos, y por lo tanto debe poseer profundos conocimientos de la historia de la música y la cultura. Finalmente, aunque no por ello menos importante, deberá poseer una correcta técnica de dirección que le posibilite indicar mediante el gesto todos los aspectos contenidos en una partitura.

Al igual que en el caso de los compositores, los estudiantes de Pedagogía requieren una formación musical completa, ya que serán los encargados de formar a nuevos músicos. En este caso, el estudio de la técnica de dirección de orquesta será de gran utilidad para poder trabajar con diferentes conjuntos instrumentales de alumnos. El uso de una buena técnica de dirección les permitirá realizar un trabajo de unificación del conjunto a través del gesto, aportando a sus alumnos unos conocimientos prácticos que les serán de gran utilidad a la hora de formar parte de diferentes agrupaciones instrumentales con director, como orquestas o bandas.



III.- Competencias y Perfil Profesional

Competencias transversales	<p>CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.</p> <p>CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.</p> <p>CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.</p> <p>CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.</p> <p>CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.</p>
Competencias generales del Grado	<p>CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.</p> <p>CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.</p> <p>CG7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.</p> <p>CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno de estudio personal y en la práctica musical colectiva.</p> <p>CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.</p>



	<p>CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.</p> <p>CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.</p> <p>CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.</p> <p>CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.</p> <p>CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.</p>
Competencias específicas de la especialidad de Composición	<p>CEC1. Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, y adquirir la capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.</p> <p>CEC2. Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.</p> <p>CEC3. Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y</p>



	<p>niveles estructurales que las conforman.</p> <p>CEC9. Valorar y conocer de forma crítica las tendencias principales en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.</p> <p>CEC10. Transmitir verbalmente un juicio teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado, más allá de su aplicación al ámbito estrictamente compositivo.</p> <p>CEC11. Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples.</p>
Competencias específicas de la especialidad de Pedagogía	<p>CEP3. Conocer los elementos constitutivos de la música mostrando un alto dominio en percepción auditiva, lectura, análisis, escritura, improvisación y creación musical, y ser capaz de interrelacionar todo ello para aplicarlo y utilizarlo adecuadamente en el desarrollo de la propia actividad.</p> <p>CEP4. Adquirir dominio técnico y capacidad expresiva en la interpretación y en la conducción de agrupaciones vocales e instrumentales, como base para la improvisación, creación y experimentación con el propio instrumento, la voz y el cuerpo en situaciones concretas de enseñanza/aprendizaje musical.</p> <p>CEP11. Conocer los fundamentos de acústica musical, organología y sus aplicaciones en la práctica musical.</p>



IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura

Bloques temáticos
A. Estudio de las bases teóricas de la dirección orquestal.
B. Introducción al estudio de la técnica gestual.
C. El estudio musical de la obra y la realización gestual de una estructura musical.
D Estudio de las características propias de los instrumentos de la orquesta.
E. Estudio de la música para orquesta en los diferentes periodos históricos.

IV. B. Actividades obligatorias (evaluables):

1.- Relacionadas con contenidos teóricos

- Elaboración de materiales propios (apuntes) a partir de las explicaciones hechas por el profesor en clase.
- Estudio musical de obras o fragmentos de obras aplicando conceptos de análisis musical y análisis interpretativo.

2.- Relacionadas con contenidos prácticos

- Trabajo práctico de la técnica gestual mediante ejercicios propuestos por el profesor.
- Estudio musical de obras o fragmentos de obras aplicando los conceptos de análisis musical, análisis interpretativo y proponiendo una realización gestual de su estructura musical. Al principio de curso será el profesor el que proponga la realización gestual, con la idea de dar cada vez más independencia al alumno para tomar sus propias decisiones en base a los conceptos estudiados.
- Interpretación de algunas secciones de las obras trabajadas en clase. La interpretación será preferentemente al piano. La interpretación con otros instrumentos debe estar autorizada previamente por el profesor.



- Dirección de una versión para piano o grupo instrumental de las obras del repertorio estudiado previamente en clase.

Todas las clases son colectivas con un máximo de 5 alumnos por clase, por lo que los aspectos prácticos de dirección serán trabajados siempre en forma de taller con sus compañeros.

IV.C. Actividades no obligatorias:

- Asistencia como público a conciertos sinfónicos y ensayos de agrupaciones instrumentales.
- Participación como miembro de agrupaciones instrumentales.
- Participación en cursos de dirección de orquesta.

V.- Tiempo de trabajo ²

Contenidos teóricos (trabajo en clase)	11 h y 12 min.
Contenidos prácticos (trabajo en clase)	11 h y 12 min.
Trabajo de repertorio (en clase)	33 h y 36 min.
Total de horas lectivas (28 clases * 2 h/clase = 56 h)	56 h
Realización de pruebas	4 h
Preparación de clases y pruebas (estudio personal)	52 h
Total de horas de trabajo del estudiante (4 créditos ECTS * 28 h/crédito = 112 horas)	112 h

² El volumen de trabajo está referido al trabajo del estudiante.



VI.- Metodología y plan de trabajo

Contenidos / Bloques temáticos	Metodología de enseñanza - aprendizaje	Volumen semanal aproximado
<p>Contenidos teóricos.</p> <p>Bloques temáticos:</p> <p>A. Estudio de las bases teóricas de la dirección orquestal.</p> <p>D. Estudio de las características propias de los instrumentos de la orquesta.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Exposición de contenidos por parte del profesor. Contenido teórico y demostraciones (si procede).- Formulación de preguntas al alumno relacionadas con el contenido teórico de la asignatura, que le ayuden a reflexionar y a aportar su propia visión de los diferentes conceptos.- Revisión y corrección periódica de los apuntes elaborados por el alumno.- Vivencia con instrumentos reales de los conceptos expuestos en clase.- Trabajo de los conceptos teóricos sobre fragmentos de obras propuestas.	<p>24 minutos semanales (20 % del tiempo de clase semanal)</p>
<p>Contenidos prácticos.</p> <p>Bloque temático:</p> <p>B. Introducción al estudio de la técnica gestual.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Exposición de contenidos por parte del profesor. Contenido teórico y demostraciones prácticas.- Revisión y corrección periódica de los apuntes elaborados por el alumno.- Trabajo práctico de la técnica gestual mediante ejercicios propuestos por el profesor.	<p>24 minutos semanales (20 % del tiempo de clase semanal)</p>



	<p>- Trabajo de los conceptos prácticos sobre fragmentos de obras propuestas.</p>	
<p>Trabajo de repertorio.</p> <p>Bloques temáticos:</p> <p>C. El estudio musical de la obra y la realización gestual de una estructura musical.</p> <p>E. Estudio de la música para orquesta en los diferentes periodos históricos.</p>	<p>- Exposición de contenidos por parte del profesor. Contenido teórico y demostraciones prácticas.</p> <p>- Elaboración de materiales propios sobre los conceptos trabajados (apuntes).</p> <p>- Estudio musical de obras o fragmentos de obras aplicando los conceptos de análisis musical, análisis interpretativo y proponiendo una realización gestual de su estructura musical. Al principio de curso será el profesor el que proponga la realización gestual, con la idea de dar cada vez más independencia al alumno para tomar sus propias decisiones en base a los conceptos estudiados.</p> <p>- Interpretación de algunas secciones de las obras trabajadas en clase. La interpretación será preferentemente al piano. La interpretación con otros instrumentos debe estar autorizada previamente por el profesor.</p> <p>- Dirección de una versión para piano o grupo instrumental de las obras del repertorio estudiado previamente en clase.</p>	<p>72 minutos semanales (60 % del tiempo de clase semanal)</p>



Plan de trabajo

PRIMER CUATRIMESTRE	
Período	Contenidos
1ª clase	Presentación. Evaluación inicial.
2ª - 14ª clase	Trabajo de los contenidos teóricos y prácticos. Trabajo de repertorio.
Período de exámenes	1ª entrega de los materiales elaborados por el alumno (apuntes) y del trabajo escrito sobre una obra propuesta por el profesor. 1ª prueba práctica.
SEGUNDO CUATRIMESTRE	
1ª - 14ª clase	Trabajo de los contenidos teóricos y prácticos. Trabajo de repertorio.
Período de exámenes	2ª entrega de los materiales elaborados por el alumno (apuntes) y del trabajo escrito sobre una obra propuesta por el profesor. 2ª prueba práctica.

VII.- Métodos de evaluación

El sistema de evaluación principal para esta asignatura será la evaluación continua. En este sistema **la asistencia a clase se considera obligatoria**. Los estudiantes perderán el derecho a la evaluación continua cuando acumulen faltas de asistencia superiores al 20 % de las clases (perdida de evaluación continua a partir de 6 faltas no justificadas por curso).



VII. A. Ponderación para la evaluación continua

<i>Procedimiento de evaluación</i>	<i>Porcentaje en la nota final</i>
Evaluación continua del alumno a partir de la observación sistemática en la clase, comprobando que va integrando en su forma de trabajo los conceptos teóricos estudiados en cada unidad.	10 %
Evaluación continua del alumno a partir de la observación sistemática en la clase, comprobando que va asumiendo la técnica gestual trabajada en clase.	10 %
Elaboración y entrega al profesor de los materiales elaborados por el alumno (apuntes) a partir de las explicaciones hechas en clase. Se harán dos entregas-evaluaciones: <ul style="list-style-type: none">- Enero - Febrero: contenidos del primer cuatrimestre- Junio: contenidos de todo el curso	20 %
Observación sobre la aplicación que hace el alumno de los conceptos estudiados en el trabajo de repertorio.	10 %
Observación sistemática del alumno en las prácticas de dirección con piano y con grupo instrumental.	10 %
Elaboración y entrega de dos trabajos escritos donde se realice un estudio musical de las obras propuestas por el profesor. En el trabajo se deberán aplicar los contenidos trabajados en clase, relacionando el estudio musical de la obra con su realización gestual. Se harán dos entregas-evaluaciones, una al final de cada cuatrimestre.	20 %
Realización de 2 pruebas prácticas durante el curso, una al final de cada cuatrimestre. Será una prueba sobre el repertorio trabajado durante el cuatrimestre y constará de dos partes:	20 %



<ul style="list-style-type: none">- A: Interpretación de algunas secciones de las obras propuestas. La interpretación será preferentemente al piano. La interpretación con otros instrumentos debe estar autorizada previamente por el profesor. <i>Esta parte puntuará un 25 % de la prueba práctica.</i>- B: Dirección de las obras propuestas: se dirigirá una versión para piano o grupo instrumental. El profesor propondrá la dirección de algunas secciones de las obras trabajadas durante el curso. <i>Esta parte puntuará un 75 % de la prueba práctica.</i>	
---	--

En todos los casos las puntuaciones serán de 0 a 10 con un decimal, **necesitándose un mínimo de 5,0 puntos en la nota final para superar la asignatura.**

VII. B. Ponderación para la evaluación de alumnos con circunstancias especiales

Dicha evaluación se acomodará por el profesor, asistido por los responsables académicos del Centro, estableciéndose la adaptación curricular según las características de cada caso concreto.

VII. C. Alumnos cuya evaluación continua no es viable

Quienes no puedan ser evaluados de forma continua tendrán la opción de presentarse a un examen final en el mes de junio, que comprenderá la totalidad de la materia del curso.

Para poder presentarse al examen, el alumno deberá entregar dos trabajos escritos donde se realice un estudio musical de las obras propuestas por el profesor. En el trabajo se deberán aplicar los contenidos trabajados en clase, relacionando el estudio musical de la obra con su realización gestual. **Cada trabajo contará un 10 % de la nota final (20 % en total).**

Es responsabilidad del alumno establecer contacto previo con el profesor, vía correo electrónico, para que este le especifique los trabajos a presentar.

El **examen contará un 80 % de la nota final** y tendrá la siguiente estructura:



<i>Prueba</i>	<i>Porcentaje en la nota final</i>
Prueba de contenidos teóricos.	15 %
Prueba de contenidos prácticos: técnica gestual.	15 %
Prueba sobre el repertorio trabajado durante el curso, que constará de tres partes: <ul style="list-style-type: none">- A: Estudio musical por escrito de las obras propuestas.- B: Interpretación de algunas secciones de las obras propuestas. La interpretación será preferentemente al piano. La interpretación con otros instrumentos debe estar autorizada previamente por el profesor.- C: Dirección de las obras propuestas: se dirigirá una versión para piano o grupo instrumental. El profesor propondrá la dirección de algunas secciones de las obras trabajadas durante el curso.	50 %

En todos los casos las puntuaciones serán de 0 a 10 con un decimal, **necesitándose un mínimo de 5,0 puntos en la nota final para superar la asignatura.**

VII. D. Recuperación o examen extraordinario

En el mes de septiembre se celebrarán exámenes para aquellos alumnos que no superaron la asignatura en el mes de junio. Este examen abarcará la totalidad de los contenidos del curso.

Para poder presentarse al examen, el alumno deberá entregar dos trabajos escritos donde se realice un estudio musical de las obras propuestas por el profesor. En el trabajo se deberán aplicar los contenidos trabajados en clase, relacionando el estudio musical de la obra con su realización gestual. **Cada trabajo contará un 10 % de la nota final (20 % en total).**

Es responsabilidad del alumno establecer contacto previo con el profesor, vía correo electrónico, para que este le especifique los trabajos a presentar.

La recuperación o examen extraordinario contará un 80 % de la nota final y tendrá la siguiente estructura:



<i>Prueba</i>	<i>Porcentaje en la nota final</i>
Prueba de contenidos teóricos.	15 %
Prueba de contenidos prácticos: técnica gestual.	15 %
Prueba sobre el repertorio trabajado durante el curso, que constará de tres partes: <ul style="list-style-type: none">- A: Estudio musical por escrito de las obras propuestas.- B: Interpretación de algunas secciones de las obras propuestas. La interpretación será preferentemente al piano. La interpretación con otros instrumentos debe estar autorizada previamente por el profesor.- C: Dirección de las obras propuestas: se dirigirá una versión para piano o grupo instrumental. El profesor propondrá la dirección de algunas secciones de las obras trabajadas durante el curso.	50 %

En todos los casos las puntuaciones serán de 0 a 10 con un decimal, **necesitándose un mínimo de 5,0 puntos en la nota final para superar la asignatura.**

VII. E. Matrículas de honor

Se podrá otorgar la mención de “Matrícula de Honor” a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0 puntos. El número de matrículas de honor no podrá ser superior al 5% del total de alumnos matriculados en cada asignatura y curso; si el total de matriculados es inferior a 20 se podrá conceder una matrícula de honor por cada asignatura y curso.

El profesor, si lo considera conveniente, podrá proponer al Departamento otorgar matrículas de honor entre los alumnos de la asignatura cuya nota sea igual o superior a un 9,0. El criterio del profesor para proponer la matrícula de honor estará basado en los criterios indicados en el apartado de ponderación para la evaluación continua. El Departamento, una vez recibidas las propuestas, las resolverá de forma favorable o desfavorable en su reunión ordinaria.



VIII.- Recursos y materiales didácticos

El material didáctico será proporcionado por el profesor en forma de archivos pdf que los alumnos/as deberán imprimir, o mediante la indicación de libros o partituras a comprar (autor, título, editorial).

Libros y documentos de referencia

Bowen, José Antonio, ed. 2003. *The Cambridge Companion to Conducting*. Cambridge: Cambridge University Press.

García Asensio, Enrique. 2017. *Dirección Musical: La Técnica de Sergiu Celibidache*. Valencia: Piles, Editorial de música.

Herzfeld, Friedrich. 1960. *La magia de la batuta*. Barcelona: Editorial Labor.

Scherchen, Hermann. 1997. *El arte de dirigir la orquesta*. Cooper City, FL: SpanPress Universitaria.

Swarowsky, Hans. 2002. *Dirección de orquesta: Defensa de la obra*. 2ª ed. Escritos redactados y publicados bajo la dirección de Manfred Huss. Traducción de Miguel Ángel Gómez Martínez. Villaviciosa de Odón (Madrid): Real Musical.

Wagner, Richard. 1989. *Wagner on Conducting*. New York, NY: Dover Books [publicación original en alemán: *Über das Dirigieren*. Leipzig: C. F. Kahnt, 1869].



IX.- Profesorado

Nombre y apellidos	José Javier Sanz Vila
Horario de tutorías académicas	Viernes, de 12:30 a 14:00
Correo electrónico	josejavier.sanz@murciaeduca.es
Departamento/área de conocimiento	Música de cámara, dirección y percusión
Categoría	Profesor
Titulación Académica	Título Superior de Música, especialidad Dirección de Orquesta Título de Profesor Superior, especialidad Saxofón Master Universitario en Interpretación e Investigación Musical